

## PRONUNCIAMIENTO

A menos de dos meses para que cumplamos con el compromiso de asistir a las urnas electorales, la Red por la Equidad Democrática en Honduras (REDH), manifiesta su preocupación por los constantes obstáculos que se han venido registrando desde la convocatoria a las elecciones primarias, condiciones que han incrementado la desconfianza en el proceso y la violencia política en el país.

Desde el mes de marzo, la REDH observa una serie de situaciones que podrían afectar de manera directa o indirecta los resultados de las votaciones del domingo 28 de noviembre y acabar con las posibilidades de asistir a un proceso transparente, creíble y legitimado por la voluntad del pueblo.

Entre los conflictos, obstáculos o intentos de boicotear el proceso electoral general se destacan:

**PRIMERO:** La nueva Ley Electoral se terminó de aprobar la noche del 25 de mayo, a dos días de la convocatoria de elecciones generales, que deberán realizarse el 28 de noviembre de 2021. La nueva Ley no refleja los cambios que esperaba la población hondureña de acuerdo a la realidad nacional, temas trascendentales como la segunda vuelta electoral y la ciudadanía de las mesas electorales no fueron tomadas en cuenta, lo que hubo fue una repartición del poder de manera tripartita. En consecuencia, se volverá a elecciones con un sistema político- electoral no acorde a las necesidades que requiere la democracia hondureña y generará violencia e inestabilidad política en el país.

**SEGUNDO:** De nueva cuenta, los intereses partidarios y mezquinos se hicieron presente al impedir la aprobación a tiempo del presupuesto para los órganos electorales y el cumplimiento del calendario electoral. La REDH en su momento instó a los congresistas para que se aprobara el presupuesto y con ello garantizar la certidumbre en las elecciones generales y evitar las insinuaciones de la no realización de elecciones generales en el país.

**TERCERO:** Desde el inicio del proceso preelectoral, se ha detectado una inaceptable injerencia política de actores externos a través del bombardeo de recomendaciones, ataques y presiones, dirigidas con habilidad al pleno del Consejo Nacional Electoral, buscando influir en sus decisiones, minando la independencia y autonomía del CNE.

**CUARTO:** A raíz de las reformas a la Ley del Presupuesto en la que se modifica el artículo 1 del Decreto Legislativo 60-2021, referente a que las transferencias y desembolsos de bienes y servicios contratados, se efectúen a través de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas que depende directamente del Poder Ejecutivo, situación que puede convertirse en una interferencia política para obstaculizar procesos administrativos que impacten en el proceso electoral en curso, la REDH insiste en que se debe garantizar el respeto a la

independencia del Consejo Nacional Electoral, con el fin de generar reglas claras, confianza y certidumbre en el proceso electoral general.

**QUINTO:** A escasos 54 días para las elecciones del 28 de noviembre, el CNE firmó por fin el contrato para que la empresa seleccionada, digitalice las actas a través del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP). Fue un proceso espinoso que de nuevo provocó zozobra e incertidumbre electoral.

**SEXTO:** La falta de armonía y consensos a lo interno del pleno del Consejo Nacional Electoral al momento de tomar decisiones trascendentales, es otro elemento que preocupa a la sociedad civil y a quienes observamos el proceso electoral, ya que a tan poco tiempo de las elecciones generales, no se concibe que los tres consejeros aún no logren el diálogo y entendimiento necesarios para que la población confíe en ese organismo y en el proceso electoral que rectoran. Los Consejeros exhiben la confrontación que la sociedad observa en los dirigentes de los partidos políticos, situación que profundiza la incertidumbre que ya vive la sociedad hondureña.

**SÉPTIMO:** A todo esto, se suma la falta de aprobación de la Ley de Justicia electoral, herramienta indispensable para brindar certeza jurídica al desarrollo del proceso de elecciones. La falta de un censo confiable que garantice a todo el electorado el ejercicio del sufragio, la elaboración y entrega del documento de identificación nacional (DNI), y los reclamos y señalamientos sobre inconsistencias en los cambios domiciliarios, son también elementos que desacreditan el proceso electoral.

**OCTAVO:** Otro hecho que desconcierta, es que la REDH, a través de la plataforma Dato Público, ha encontrado reticencia entre buena parte de las y los candidatos a cargos de elección popular a llenar los formularios que se han preparado para que la población conozca quiénes aspiran a cargos de elección popular y con la información general de cada uno de ellas y ellos puedan votar y también elegir, pensando en sus intereses y los del país.

La percepción de esta actitud, es que quienes no han valorado la importancia de esta petición ciudadana, son indiferentes a la cultura de la transparencia y si salen favorecidos con el voto popular, habría opacidad en su gestión administrativa y por lo tanto, la obligada rendición de cuentas no sería una de sus prácticas.

**NOVENO:** Todas estas condiciones que forman parte de la inestable coyuntura nacional, reflejan un proceso que “corporativiza paulatinamente” los entes encargados de diseñar, aplicar y supervisar el uso de los recursos estatales para asegurar la consolidación del

poder político, buscar su continuidad ilegal y afianzar el autoritarismo y la “benevolencia” calculada de las élites gobernantes entre la sociedad hondureña.

Estamos ante un serio peligro que segmenta y sectariza, manipula y retuerce la institucionalidad estatal, la deforma y pone al servicio de intereses puramente partidarios o de clanes familiares regionales, que se han apoderado de eslabones clave de la cadena gubernamental. Es un ataque directo, silencioso y planificado, al Estado de derecho mismo.

**DÉCIMO:** Para la REDH, todas estas acciones son caldo de cultivo para el incremento de la violencia política, ya que las mismas tienen como principal blanco a los actores políticos, y la mayoría de las víctimas, son dirigentes y militantes de las bases, cuyo liderazgo contribuye a impulsar candidaturas políticas y a fortalecer la organización partidaria.

La violencia política contra candidatos a cargos de elección popular y sus militantes, ha aumentado en su número y letalidad. En el periodo que se observa, el fenómeno ha afectado principalmente a tres partidos políticos: Nacional (26), LIBRE (16) y Liberal (9). El Partido Nacional presenta mayor número de víctimas, comparado con el resto de los partidos; al menos en la mitad de los casos, se ha identificado que el agresor fue alguien con su misma afinidad política partidaria, aunque simpatizan con corrientes distintas.

Por estas y otras razones es que las organizaciones ciudadanas aglutinadas en la Red por la Equidad Democrática en Honduras, REDH, hacemos un llamado a los organismos electorales, partidos políticos, candidatos presidenciales y demás candidatos a cargos de elección popular, a ser prudentes y permitir que el electorado viva una fiesta cívica, pacífica y sin sobresaltos que amenacen el desarrollo normal de las elecciones generales de noviembre próximo.

Tegucigalpa 04 de octubre de 2021.